

No se publica los días festivos

PRECIOS DE SUSCRICION

Una peseta 25 céntimos al mes en toda España.
Extranjero y Ultramar, diez pesetas trimestre.
DIRECTOR.—D. Mariano Cáceres Alonso

22 DE AGOSTO DE 1888

Redacción y Administración, Zamora 14

Toda la correspondencia al Director, Calle de Toro Número 29

Números sueltos 5 céntimos.—Id. atrasados 10

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Se emite juicio de obras literarias.
REDACTOR JEFE.—D. José Luis Muñoz

Un manifiesto

Así lo titula *El Adelanto*, y así lo titularemos nosotros, porque realmente el documento en que D. Eduardo Muñoz hace su presentación á los electores del distrito de Salamanca, no es más que eso: un *manifiesto*. Si tan irrespetuosamente lo califica *El Adelanto*, tratándose de su Director, no hemos de ser nosotros más papistas que el Papa.

El tal manifiesto va precedido de un preámbulo, que no deja de ser curioso, pues de él se desprende que los que actualmente representan este distrito, no saben velar por sus intereses, como si tal afirmación pudiera tomarse en serio, cuando todo el mundo conoce los innegables y valiosos servicios á que debe su popularidad el Sr. Torroja, paladín infatigable de toda causa beneficiosa á la provincia, celoso defensor de los intereses de la agricultura salmantina, inolvidable sostén del Círculo Agrícola, que le debe en gran parte, como al Sr. Orellana, su autoridad y nombre, y amigo leal y entusiasta de toda empresa generosa.

Dejamos á los autores del preámbulo la responsabilidad del grave compromiso en que ponen al Sr. Muñoz al suponer que había de velar por los intereses del distrito mejor que el Sr. Torroja, y corrigiendo de paso la especie de que los actuales diputados hayan autorizado la variante del ferro-carril transversal, pues se opusieron á ella con sus votos, vamos al fondo del manifiesto.

En esta época de elecciones se dan programas y manifiestos á cual más peregrinos; pero como el del Sr. Muñoz confesamos que es difícil encontrar ninguno.

¿Quién no creería que el Sr. Muñoz, dispuesto á dar un manifiesto, no haría en él declaraciones políticas, saliendo de las nebulosidades en que se complace en envolverse?

¿Quién no creería que el Sr. Muñoz no había de aprovechar la ocasión de dirigirse á sus electores para exponerles concretamente algunas ideas de su programa administrativo?

¿Quién, en fin, no creería, si el Sr. Muñoz entiende que la política debe separarse de la administración en las Corporaciones provinciales, encontrar consignada en el manifiesto la manifestación de la independencia del señor Muñoz?

Dirán Vds. que para no consignar nada de esto, más vale que el Sr. Muñoz hubiera seguido callado; que en boca cerrada no entran moscas.

Pero el Sr. Muñoz no lo entiende así; al señor Muñoz le importa declarar que cuenta con el apoyo del Sr. Oliva, y ahí tienen Vds. explicado el manifiesto. La afirmación que en él campea, es la de que el Sr. Oliva le apoya.

¿Podían Vds. imaginarse tamaña declaración? Y no crean Vds. que el Sr. Muñoz se muerde la lengua; sus palabras textuales son que «sus principales títulos para aspirar á la honrosa representación del distrito son el haber conseguido el apoyo de una persona tan respetable como el Sr. Oliva.»

Increible parece en quien ha hecho declaraciones republicanas, no desmentidas aun, que á tal extremo quiera llevar el personalismo.

¿Qué cree el Sr. Muñoz? ¿Que por ese sistema ha de comprometer al Sr. Oliva y seducir á los numerosos amigos con que el Sr. Oliva cuenta? Pobre, pobrísima idea tiene el Sr. Muñoz de los talentos del Sr. Oliva si cree que había de conquistar por tales medios su valiosa protección. Si alguna duda pudiera abrigar el Sr. Oliva respecto á la actitud que con el Sr. Muñoz debe guardar, esa duda desaparece con la publicación de ese manifiesto, acabado modelo de personalismo.

No; no es posible que el Sr. Oliva caiga en la burda red que se le tiende. Entre el Sr. Muñoz, enemigo de siempre y amigo de ayer, y el partido fusionista, amigo de todos los momentos, el Sr. Oliva tiene que decidirse por el Comité; entre el director de un periódico, cuyos méritos para con él son el de haberle dado unos cuantos bombos, merecidos sin duda, y los individuos del Comité que, enfrente de las exigencias del Gobierno, han sostenido su candidatura en circunstancias difíciles, el señor Oliva tiene que estar con los individuos de ese Comité; entre un amigo personal y muchos amigos políticos y personales, el Sr. Oliva no puede estar con el amigo personal; entre los candidatos sostenidos por la opinión y apoyados por el partido fusionista y el candidato que se presenta sin mas fuerzas que las que intenta recabar del Sr. Oliva, y á quien ni siquiera se puede arrancar una declaración monárquica, el Sr. Oliva tiene que estar al lado de los primeros y repudiar al segundo.

¿No lo comprende así el Sr. Muñoz? ¿No es esa la conducta noble, el proceder digno, el modo único de cumplir con los deberes de hombre público? Tenemos sobrada buena idea del Sr. Oliva, para asegurar desde luego que si el Sr. Muñoz ha creído conquistar su voluntad por esos medios, se ha equivocado de camino. Haga el Sr. Muñoz declaraciones fusionistas, busque la aceptación de los amigos leales del Gobierno, y verá entonces como el Sr. Oliva rompe lanzas por él como quizá nosotros mismos las romperíamos, sobre todo si el Sr. Muñoz se enmienda, y no vuelve á incurrir en el pecado de publicar manifiestos del género del de ayer.

Las cosas á su tiempo....

El Fomento publica la octava carta de Samuel, en la que se hace historia del partido fusionista en Salamanca.

Al tocar esta parte histórica, tomando como punto de partida el último período electoral de representación en Córtes, pasa el articulista por el delicado terreno de las personalidades, si bien guardando respetos debidos á todos, y elogiando con reconocida justicia á algunos.

Sin embargo, creemos falto de oportunidad este paseo retrospectivo por el partido fusionista, tratándose de política provincial, porque toda la atención se concentra en los momentos actuales en que se ponen en acción los elementos que viven, prescindiendo de los históricos, que despues de todo pudieramos traer á colación con gran provecho para nuestra causa.

Despues de las elecciones á que se refiere el artículo de Samuel, se operó un movimiento de concentración en los partidos liberales de la monarquía, que han tenido sus consecuencias más ó menos mediatas en las provincias. Como es lógico, este movimiento fué ley cuyo influjo llegó hasta nosotros, y el partido fusionista se ha reorganizado y ha reunido su comité en la forma que hoy lo está, para hacer, no una manifestación de vitalidad, porque esta la tenía, sino para ostentar su fuerza moral y sus energías ante los partidos, ahora que todos los elementos políticos de la provincia se mueven y trabajan; haciendo alardes y manifestaciones de fuerza lo mismo en el orden material reuniendo votos y votantes, como en el orden moral derrochando galas literarias y fuerza intelectual en el periódico.

El partido fusionista se ha presentado de nuevo con la disciplina que sostiene su organismo, y sabe muy bien lo que cada uno de sus prohombres se merece: el partido no tiene en su elevada gerarquía provinciales impaciencias ni ambiciones, pero tiene seguridades de justicia con rectificaciones que vendrán á nivelar la importancia de los hechos ocurridos durante el último período histórico, dando á cada uno lo que es suyo.

Lo ocurrido durante la última época electoral á que antes nos referimos, fué un acuerdo y tiene toda la legalidad que en cualquier agrupación tienen sus acuerdos unánimes: así pues, vea el articulista que su última nota es estemporánea, ya que en otro sentido la demuestramos el *exequatur* que la [opinión] ha dado á las cartas de Samuel.

Aviso á los Sres candidatos

En los tiempos que corren, señores aspi-

rantes á Diputados provinciales, importa mucho que estudien Vds. la legislación vigente en lo relativo á incapacidades é incompatibilidades.

Porque se dice por ahí que entre Vds. se encuentran dos por lo menos, uno que aspira á representar á Salamanca y otro á Peñaranda, que se van á encontrar, en el supuesto, bastante aventurado, de que fueran Vds. elegidos, entre la espada y la pared; es decir en la precisión de renunciar su cargo de diputados ó en la de desprenderse del destino que disfrutaban y que les dá de comer ó contribuye á darles de comer.

¿Lo han pensado Vds. bien?

Porque importa muchísimo que no se hagan Vds. la ilusión de que van á pasar por la puerta de la casa de la Salina con la carga al hombro de la incompatibilidad ó de la incapacidad.

Ya se pasaron esos tiempos.

Aquí se descubren incompatibilidades á simple vista, donde antes para verlas se necesitaban telescopios; y hemos tomado tal afición al juego de las incapacidades, que no solo nadie se muerde la lengua para denunciarlas y sostenerlas, sino que hay verdadero prurito por llevarlas adelante con todas sus consecuencias.

Con que, señores candidatos, antes de que pasen Vds. adelante, mediten bien lo que van á hacer, y dñense Vds. por advertidos.

Menudencias políticas

Del manifiesto que el Director de *El Adelanto* dirige á los electores de este distrito, tomamos lo siguiente:

«... mis principales títulos son el haber conseguido el apoyo de una persona tan respetable como el Sr. Oliva.....»

En efecto.

De ser exacto, como dice el colega, que el Sr. Oliva apoya al Sr. Muñoz puede éste estar satisfechísimo.

Ha conseguido lo que nadie esperaba.

Pero no se ofenda el Sr. Muñoz.

Tenemos que verlo para creerlo.

Porque.....

Hay cosas que ni aun viéndolas se creen.

Y esa es una.

El Adelanto de ayer se revuelve en un largo suelto, tratando de explicar lo que no tiene explicación posible.

Esto es que habiendo sido propia del colega la iniciativa de sacar á relucir el nombre de nuestra dignísima primera autoridad, sea de *El Fomento* y de *El Adelanto* la responsabilidad de ello.

No se moleste el colega.

Es difícil probar la razón de la sin razón.

Está cogido.

Parece que en término de Villarino se ha cometido un horrible crimen y que la circunstancia de hallarse ausente el Juez del partido D. Lorenzo de las Heras ha impedido practicar diligencias sumariales en averiguación de los hechos.

Hacemos la justicia al Sr. Heras de creer que no habría salido á recomendar la candidatura de su hermano político D. Emilio Vicente Bartol, que se presenta por aquel partido y el de Vitigudino.

Y que estaría ausente con licencia.

Pero conviene enterarse.

Por si acaso.

Traslado á quien corresponda.

En la primera de nuestras menudencias de ayer donde dice «Y se ha envuelto en su rede,» debe decir «Y le han envuelto en sus redes.»

Conste así.

Tribunales

Señalamientos.—Mañana 23 se verá en esta Audiencia de lo criminal la causa procedente del juzgado de Peñaranda, seguida contra Pedro García Peña por el delito de malversación de caudales; siendo ponente el Sr. Pasalodos, fiscal Sr. Usera, abogado Sr. Sanchez Mata y procurador Sr. Cimas.

También se verá en el mismo día 23 la causa procedente del juzgado de Salamanca, seguida contra Sandalio Hernandez por el delito de daños; ponente Sr. Velasco, fiscal Sr. Usera, abogado Sr. Alvarez Nacar, procurador señor Durán (D. C.)

Hoy no se ha publicado sentencia.

Crónica

Sección Religiosa

Santos de mañana.—San Felipe Benicio confesor.

Cultos de mañana.—Capilla de San Francisco. Termina la novena anunciada.

Llamamos la atención del Jefe de empedradores, sobre el mal estado de la calle del Prado, donde no pasa día sin que, á causa de la desigualdad que tiene dicha calle, no se sufran caídas por algun transeunte.

En el Arrabal del Puente, riñeron ayer tarde varios jitanos. La reyerta tomaba caracteres de una verdadera batalla, pues se disponían á tirar de navaja; la presencia de un guardia de Seguridad y algunos dependientes del resguardo, evitó un funesto desenlace.

A las 9 y media de anoche, se inició un incendio en la calle del Caliz, á consecuencia de inflamarse el quince que alumbraba una alcoba. Al querer sofocarlo los que allí dormían, se prendió fuego á una cortina. Afortunadamente á los pocos momentos fué apagado. El dueño de la casa, sufrió varias quemaduras en las manos.

Según quien sea, puede ó nó echar los escombros en los *Caidos*; esto se desprende del hecho de que á algunos particulares se ha negado licencia para dicho objeto, y á los contratistas de las obras del Palacio Episcopal y á los de la calle de Serranos, se les permite llevar al referido sitio los despojos de las obras de su contrata. ¿Desde cuando hay estas excepciones?

En la calle del Pozo Amarillo existe un tendero de pieles frescas; varios vecinos de dicha calle se quejan del mal olor que aquellas despiden, y la autoridad no toma medida alguna; en cambio, un tendero de aquella mercancía que reunía todas las condiciones higiénicas, que estaba en las afueras de Toro, ha sido mandado quitar por el Inspector municipal.

Han sido multados varios vecinos de esta capital, por tener criando cerdos en su domicilio, y dentro de la población: pero... ¿no se multa al dueño de una casa de Sancti-Spiritus que está criando más de 50 cerdos?

¡Sr. Alcalde! la justicia ante todo.

Esta mañana á las diez han salido para la ciudad de Béjar nuestros amigos D. Juan García Nieto y D. Luis Caballero Noguero.

Han sido inscriptos en el día de ayer en los libros del juzgado de Salamanca tres nacimientos, dos varones y una hembra; y tres defunciones de párvulos, dos varones y una hembra.

No se ha registrado ningún matrimonio.

Hace pocas noches intentaron unos sujetos robar la casa de nuestro querido y distinguido amigo el encargado en Salvatierra del almacén de la Tabacalera, D. Daniel Gonzalez, quien, oyendo ruido en su despacho y creyendo que podría causarle algun gato bajó y entonces vió con sorpresa que unos ladrones se hallaban forzando una de las rejas de dicha habitación.

Los ladrones se fugaron y aunque el señor Gonzalez salió en su persecución no pudo darles alcance encontrando al volver á su casa una palanqueta.

Como si *El Adelanto* no tuviera seguridad en las rotundas afirmaciones del manifiesto de su Director relativas al apoyo que á su candidatura presta el Sr. Oliva, dedica un suelto de su número de ayer á repetir la misma aserción, envolviéndola en un manojito de flores destinadas á nuestro distinguido amigo.

¿Cómo se conoce que *El Adelanto* no cree lo que dice! Y ¿cómo se conoce también que no sabe con quien trata si cree seducir por medio del incienso al Sr. Oliva!

¡Más diplomacia siquiera, amigo *El Adelanto* más diplomacia!

El Adelanto sueña pactos é inteligencias, acuerdos y confabulaciones que solo existen en su imaginación.

¡Ya se vé! Le vendría tan bien el tener alguien con quien entenderse, pactar, acordar y confabularse.

Pero ese alguien no parece.

Sonaba el ciego que veía.....

Se halla vacante en esta Universidad una plaza de Auxiliar de la Facultad de Derecho dotada con 1.750 pesetas.

Pueden aspirar á ella los Doctores en Derecho que hayan cumplido 22 años y que hayan sido ya Profesores auxiliares por cualquier sistema, ó hayan explicado dos cursos completos de cualquier asignatura, ó escrito y publicado alguna obra didáctica ó sean catedráticos excedentes.

Hay 20 días de plazo para la presentación de las solicitudes.

Hemos recibido del Alcalde interino un atento B. L. M. acompañado de el Programa de festejos que tendrán lugar en la próxima feria de Setiembre.

Le daremos publicación en día oportuno en nuestro DIARIO á fin de darlo á conocer á nuestros lectores.

Agradecemos la atención del Sr. Alcalde.

El Adelanto pretendiendo disculpar sus cometidas al Gobernador civil, reconoce que en efecto hizo apreciaciones, el primero, sobre la conducta política del Sr. Ortiz; pero que usó al obrar así de un derecho legítimo, ó mejor, de un deber imprescindible.

¿Y qué quería *El Adelanto*? ¿Que nosotros abandonáramos nuestro derecho y dejáramos de cumplir con nuestro deber de defender al Sr. Ortiz, cuya conducta política es intachable? Claro es que el Sr. Ortiz no necesita de defensas de ninguna clase; pero nosotros, amigos leales del Gobierno, y testigos del correctísimo proceder de la primera autoridad de la provincia, teníamos que recoger los infundados cargos de *El Adelanto* para desvanecerlos. Así lo hicimos y así lo haremos cuantas veces sea preciso, que no estamos dispuestos á dejarnos pisotear ni á dejar pasar censuras infundadas sin el correctivo que merecen.

En este Juzgado se instruye sumario sobre la desaparición de un maletín de certificados que se dejó extraviar el ambulante de correos de esta capital D. José Josa.

A las once de anoche fué sorprendido un joven que intentó robar en la tienda de ultramarinos propiedad de D. Miguel Madruga.

Para llevar á cabo su propósito el ratero, abrió un agujero en la puerta de dicho establecimiento, y cuando se proponía entrar, fué cogido infraganti por el Cabo de serenos y los agentes de vigilancia Raimundo Toribio y Angel Talavera.

Preguntado el referido jóven que era lo que iba á hacer, contestó que quería entrar en el establecimiento á coger dinero para marchar á Sevilla; inmediatamente fué llevado á la prevención por los referidos agentes, y hoy se ha dado parte al Juzgado de primera instancia de esta capital.

Advertimos á los comerciantes de esta plaza, que en varias capitales han empezado á circular billetes falsos de 25 pesetas, siendo el color de estos más encarnado que los legítimos.

Con motivo del extravío de la balija que contenía la correspondencia dirigida de Peñaranda á Medina del Campo el 8 del actual, se instruye sumario en el Juzgado de Peñaranda.

Variedades

Ejecución de un bandido.—Kornaruk, el verdugo de Hungría, ahorcó el 6 de este mes al célebre bandido Militsch Germusa, cuyo nombre solo, hacía temblar á todos los habitantes de las cercanías de Glina.

Ha incendiado más de cien casas, curatos é iglesias, y su última hazaña fué prender fuego á su propia casa estando en ella su madre y sus hijos.

Estos pudieron salvarse, pero la abuela murió abrasada.

Germusa ha dado hasta el último instante pruebas de gran serenidad y de increíble cinismo; al marchar al suplicio, iba fumando y echando el humo á la cara del verdugo. Su ejecución se ha llevado á cabo en Agrán, en el interior de la cárcel de San Pedro.

Terrible siniestro.—El día 3 de!

actual ha ocurrido en Nueva York una espantosa catástrofe, á consecuencia de un gran incendio que se inició en el primer piso del edificio situado al fondo del «Peoplés Theater» en el Bowery.

Cada piso de la casa era, un taller de sastretería donde trabajaban un centenar de obreros de ambos sexos, judíos polacos en su totalidad. El fuego se propagó con tal rapidez que cuando los infelices se apercibieron del peligro encontraron cortadas todas las salidas.

El pánico fué indescriptible; la confusión inmensa. Hombres y mujeres se precipitaban por las escaleras de escape para incendios, en tumultuoso tropel, mientras otros más ciegos se lanzaban desde las mismas ventanas.

Se sucedían escenas desgarradoras, Una muchacha saltó por una ventana del tercer piso, rompiéndose la cabeza; otra, colgada por las manos de una ventana del cuarto piso y con las ropas ardiendo, lanzaba gritos desgarradores. Las gentes que presenciaban su horrible suplicio, sin poder prestarle el menor socorro, la vieron sostenerse hasta que el fuego penetró en sus carnes y caer al fin convertida en una masa ardiente que se estrelló contra el suelo.

Los socorros que llegaron fueron insuficientes.

De entre las ruinas recogieron los bomberos los restos carbonizados de 22 hombres, dos mujeres y dos niños.

El número de heridos fué considerable, resultando gran número de ellos en grave estado.

Solucion á la Charada anterior.

Aldea.

Idem del geroglífico.

Sobre gustos, no hay nada escrito.

Charadita

La primera con segunda
Pónenle al reo ¡infeliz!
Para llevarle al dos tercía
A qué purgue su deslíz,
(La solución mañana).

¿Pican.....? ¿Pican.....?

Guerra su paga perdió
por ir al tapete verde,
y como todo el que pierde
llamó al cielo y no le oyó.

Se entregó al sablazo Guerra,
mas sufrió tanto fracaso,
que nadie quiere hacer caso
de sus pasos en la tierra.

Ya la suerte le llamó
cierto día, y escamado.
dijo Guerra muy enfadado;
responda el cielo. ¡yó no!

¡Vaya un discurso!

Decía un caballere, que las zanjas que se están abriendo en la población para instalar la cañería, molestan mucho al vecindario; y que era mejor que las abriesen en las afueras y luego las trajesen á la población;!

Aquí tiene un ideal
todo el cuerpo electoral,

pues unido bien pudiera
votar á aqueste animal
para que lo metan.... fuera.

AVISOS ÚTILES.

N.—Ayer no te pude ver
¿Donde estuvistes ayer?

T. Q.—Quedastes en enviarme
los versos que yó te *hici*
y has querido chasquearme,
lo cual no me estraña en tí
porque tratas de engañarme.

Servicio telegráfico

Servicio especial del DIARIO

«Madrid 22, (3^o tarde).

Desmíentese categóricamente que Su Santidad esté enfermo de cuidado.

Los partidarios del general Boulanger están llenos de gozo considerando que con su triunfo en las elecciones, ha logrado preparar la muerte del Gobierno de la República, y abrirse el camino para ocupar nuevamente el Ministerio de la Guerra.—R.

El Imparcial escita al gobierno que reanude las sesiones de las Cámaras, de Senadores y Diputados, para resolver los problemas políticos y militares que quedaron pendientes y que son de capitalísima importancia sus resoluciones para los actuales momentos en la Nación Española.

Nada ocurre en la política digno de transmitirse por telégrafo.—R.

SE ARRIENDA un bonito y espacioso piso principal, sito en la calle del Azafranal, número, 36. En la planta baja de la misma casa, darán razón del precio y condiciones.

SE VENDE una casa, sita en la plazuela de la Puente, núm. 14. En la calle de la Cuesta, número 4, darán razón del precio y condiciones.

Se traspasa el despacho de vinos y comidas. Pozo Amarillo, núm. 3.

SE VENDE una casa de recreo enclavada en el pueblo de Espeja, en esta provincia, partido judicial de Ciudad-Rodrigo, dista dos kilómetros de la Estación de la vía férrea S. F. P., se compone de planta baja, corral, huerto con pozo, jardín, cuadra y tiene una magnífica panera que pueden entrojarse tres mil fanegas de grano, mide en junto mas de seiscientos metros cuadrados de los que ciento veintiseis constituyen la casa. Del precio y condiciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

Calenturas

Se curan con una solacaja de las píldoras febrifugas Españolas de Miguel M. Moro, precio 3 pesetas. Van por correo por 3'50 pesetas. Único depósito en Salamanca, Farmacia de Heredia, Rua, 45. De venta en las principales Farmacias de la provincia.

Estéban Hermanos, impresores

Interesante.

Los Sres. Comerciantes é Industriales que deseen anunciar en este DIARIO sus géneros é industrias, pueden dirigirse á la Imprenta de los Sres. Esteban hermanos, Zamora 19, seguros de que han de quedar satisfechos de la economía en los precios y muy complacidos del gusto y esmero que habrá de presidir en la confeccion de los anuncios.

Próxima la temporada de fèria excitamos á que envíen cuanto ántes los anuncios á fin de poder hacer todos los dias el ajuste de esta plana con el debido detenimiento.



EN BENEFICIO DEL PÚBLICO



En la sombrerería de Emilio F. Nieto, calle de Zamora, núm. 2, hay un surtido inmenso de sombreros última novedad. Gorras para todas las clases sociales, desde el infimo precio de 35 céntimos en adelante.

Precios sin competencia

La misma casa se encarga de los sombreros hechos á medida, así como toda clase de composuras, en la seguridad de que por su precio y buenas condiciones, el público quedará compacido.

2 Zamora, 2. Junto al café Suizo.

Ciudad

15. RUA

Especialidad

GUANTES

Y CORBATAS

Completo surtido en puntillas, botones, cintas y aplicaciones. Lanas rasos, panas, terciopelos y muchos mas artículos que podrán apreciar cuantas personas visiten la acreditada
CIUDAD CONDAL.—15. CALLE DE LA RUA, 15



Condal

RUA, 15

en CORSES

MITONES

Colegio de San Casiano de 1.^a y 2.^a enseñanza

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 4

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Se graban sellos

para Ayuntamientos, Juzgados, Comercios, Escuelas, etc., etc., en toda clase de metales y maderas, garantizándolos por 10 años, á precios sumamente económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

M. Casado.

Se construye y compone

toda clase de alhajas con prontitud, esmero y economía.

Rua, núm. 20 (frente á la calle de los Corrales.)

M. CASADO.

SE DORA, PLATEA, NIQUELA

y cobroriza toda clase de metales, á precios económicos.

Rua, 20, (frente á la calle de los Corrales.)

M. CASADO.